INFORME DEL COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTA

CONTRATACION DIRECTA Nº 04/19
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

1. INTRODUCCION

En Ciudad del Este, a los 04 días del mes de febrero de 2019, siendo las 09:30 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad del Este, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Este Comité de Evaluación, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Institución Municipal.-

2. ANTECEDENTES

a. N° de PAC: 355668
b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 340 30 001
c. Publicación: En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el 15/01/19

Se han cursado invitaciones a las siguientes Empresas en fecha 17/01/19:

EMPRESAS INVITADAS	Nº DE RUC
1. ALCIDES SARTORIO VANNI	820668
2. AMADEO VIDAL VINADER RUOTI	701932
3. AMARAL SRL	80053318
4. BARBARA ROSALINA OCAMPO RUIZ DIAZ	1901420
5. GLOBAL ACTIVIDADES S.A	80057913

d. Miembros del Comité de Evaluación; han sido designados por Resolución N° 016/IM de fecha 24/01/2019, al Sr. CARLOS H. DOMINGUEZ, Jefe de Adquisición y Suministros, al Lic. VICENTE RODRIGUEZ, Jefe de Almacenes.-

3. ACTO DE APERTURA

De conformidad a la Resolución No 522/15 y al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones en fecha 25 de enero de 2019; siendo tas 11:30 horas, presentándose las siguientes ofertas:

- **ALTERNATIVE S.A**
- **J.R IMPRESIONES**
- **VSA COMERCIAL IMP. EXP**
- **SECURITY PY S.A**
- **DIEGO AMARILLA ORTIZ**

Lic. Vicente Rodriguez
Jefe División Suministro y Materiales

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación

Carlos H. Dominguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

4. **MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA.**

ALTERNATIVE S.A	J.R IMPRESIONES	VSA COMERCIAL IMP. EXP	SECURITY PY S.A	DIEGO AMARILLA ORTIZ
Precio total (IVA Incluido)				
Gs. 110.615.000	**Gs. 143.995.064**	**Gs. 71.360.000**	**Gs. 136.102.450**	**Gs. 156.840.000**

5. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA OFERTA**

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 y en las Bases de la Contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales y formales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTE	ALTERNATIVE	J.R IMPRESIONES	VSA COMERCIAL IMP. EXP	SECURITY PY S.A	DIEGO AMARILLA ORTIZ
Cuadro Comparativo de Documentos Sustanciales	**Cumple/No cumple**				
Formulario de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán constar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	S/SIPE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	S/SIPE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA

Lic. Vicente Rodríguez
Jefe División Suministro y Materiales

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Carlos M. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w'", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Cuadro Comparativo de Documentos Formales	**ALTERNATIVE**	**J.R IMPRESIONES**	**VSA COMERCIAL IMP. EXP**	**SECURITY PY S.A**	**DIEGO AMARILLA ORTIZ**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.-	SI	SI	SI	SI	SI
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	SI	SI	SI	SI	SI
Patente Comercial al día de la Fecha de Apertura	NO	NO	NO	NO	SI
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	SI	SI	SI	SI	SI
Estados Financieros Según Resolución Nº 49/14, del año 2017.	NO	NO	NO	SI	NO
Listado de Clientes con sus respectivos números de teléfono	NO	NO	NO	NO	NO
Copias de Contratos, Facturas y/o cualquier otro documento que avale la entrega de ELEMENTOS DE LIMPIEZA a Entidades Públicas y/o Privadas, año 2017.	NO	NO	SI	SI	SI

Lic. Vicente Rodríguez
Jefe División Suministro y Materiales

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Carlos A. Domínguez
Jefe Div. Adq. Y Suministros

Planilla con las Especificaciones Técnicas que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos, o en su defecto una Declaración Jurada.	NO	SI	SI	NO	SI
Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	NO	NO	NO	NO	NO
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	NO	NO	NO	NO	NO
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social	NO	NO	NO	NO	NO
Constancia de SIPE	SI	NO	SI	NO	NO

En la Planilla de Precios de la Oferta presentada por la empresa **SECURITY PY S.A** se detectó errores aritméticos en la sumatoria total de la oferta, por lo que se procedió a realizar las correcciones correspondientes, notificándole en fecha 30 de enero de 2019 conforme ANEXO I.

La empresa **SECURITY PY S.A** confirmo las correcciones realizadas, en tiempo y forma mediante Nota de fecha 30 de enero de 2019 conforme ANEXO II., acorde al Art. 57 del Decreto Nº 21.909/2003, cumpliendo así con lo solicitado por la convocante

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03: "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".

Seguidamente, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza la documentación de la empresa que, conforme a la planilla de precios resulta ser la del precio más bajo la empresa **SECURITY PY S.A por el total de Ítems.-**

Este comité de evaluación procedió a solicitar, mediante Nota de fecha 29 de enero de 2019 conforme ANEXO III, a la empresa **SECURITY PY S.A** las siguientes documentaciones:

- ✓ Patente Comercial al día de la Fecha de Apertura
- ✓ Listado de Clientes con sus respectivos números de teléfono
- ✓ Planilla con las Especificaciones Técnicas que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos, o en su defecto una Declaración Jurada.

En relación a las documentaciones formales detalladas más abajo no fueron requeridas por este Comité de Evaluación, en vista de que las mismas pueden ser traídas para la firma del Contrato respectivo en caso de ser Adjudicada.

Lic. Vicente Rodríguez
Jefe División Suministro y Materiales

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - UOC

Carlos A. Domínguez
Jefe Dpto. Adq. y Suministros

Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social

Las documentaciones solicitadas a la empresa **SECURITY PY S.A** fueron traídas en tiempo y forma mediante Nota de fecha 30 de enero de 2019 conforme ANEXO IV, cumpliendo así con lo solicitado por la Convocante.

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, si los Oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos de la SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 Art. 1° Inciso b), y se constató que los sujetos individualizados más arriba no figuran en la base de datos de la SINARH, y por ende no poseen impedimentos para llevar a cabo la presente contratación.

6. CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Nro.	Descripción		SECURITY PY S.A
1	Jabón liquido	Jabón líquido para manos con agradable fragancia antibacteriano - en envase de 1 litro o más	CUMPLE*
2	Hipoclorito de sodio	Conforme plantilla SICP, según Resolución N° 1991/2017.	CUMPLE*
3	Desodorante de ambiente en aerosol	Conforme plantilla SICP, según Resolución N° 1991/2017.	CUMPLE*
4	Trapo de piso	Conforme plantilla SICP, según Resolución N° 1991/2017.	CUMPLE*
5	Escoba común o de paja	Escoba de paja n° 2 con mango de madera. Unidad.	CUMPLE*
6	Escurridor de goma para piso	Conforme plantilla SICP, según Resolución N° 1991/2017.	CUMPLE*
7	Escoba para patio	Escoba, cuerpo de metal con mango de madera de 1.20 mts o más. Unidad.	CUMPLE*
8	Balde de plástico chico	Balde plástico duro, resistente a 5 litros o más de capacidad, con manija de metal. Colores varios Unidad.	CUMPLE*
9	Balde de plástico grande	Balde plástico duro, resistente a 10 litros o más de capacidad, con manija de metal. Colores varios Unidad.	CUMPLE*
10	Basurero de plástico	Conforme plantilla SICP, según Resolución N° 1991/2017.	CUMPLE*

Lic. Vicente Rodríguez
Jefe División Suministro y Materiales

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Carlos M. Domínguez
Jefe Dpto. Adq. Y Suministros

11	Bolsa para basura de 150 litros	Conforme plantilla SICP, según Resolución Nº 1991/2017.	CUMPLE*
12	Desodorante de ambiente liquido	Conforme plantilla SICP, según Resolución Nº 1991/2017.	CUMPLE*
13	Franela	Conforme plantilla SICP, según Resolución Nº 1991/2017.	CUMPLE*
14	Guante de goma para limpiar	Conforme plantilla SICP, según Resolución Nº 1991/2017.	CUMPLE*
15	Limpia vidrio con atomizador	Conforme plantilla SICP, según Resolución Nº 1991/2017.	CUMPLE*
16	Cepillo de ropa	Cepillo para lavar ropa con fibra de nylon y cuerpo de plástico, ovalado, colores varios. Unidad	CUMPLE*
17	Palita para recoger basura	Conforme plantilla SICP, según Resolución Nº 1991/2017.	CUMPLE*
18	Cepillo para inodoro	Conforme plantilla SICP, según Resolución Nº 1991/2017.	CUMPLE*

** Conforme Declaración Jurada presentada por la empresa **SECURITY PY S.A***

7. CUADRO COMPARATIVO DE CAPACIDAD FINANCIERA

RATIOS DE LIQUIDEZ	AÑO 2017	CUMPLE/NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	418,10	CUMPLE

RATIOS DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2017	CUMPLE/NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	0,0024	CUMPLE

RATIOS DE RENTABILIDAD	AÑO 2017	CUMPLE/NO CUMPLE
Utilidad después del Impuesto / Capital	0,0045	CUMPLE

Lic. Victor Rodríguez
Jefe División Suministro y Materiales

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Carlos M. Domínguez
Jefe Dpto. Adq. Y Suministros

8. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario No 21.909/03, "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **SECURITY PY S.A por el total de Ítems.-**

9. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Código de catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (Iva incluido)	Precio total
1	47131811-998	Jabón Líquido de Lavar	800	6.850	5.480.000
2	47131803-008	Hipoclorito de sodio	900	2.950	2.655.000
3	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	450	12.150	5.467.500
4	47131502-006	Trapo de piso	700	3.950	2.765.000
5	47131604-001	Escoba común o de paja	1.400	12.350	17.290.000
6	47121806-001	Escurridor de goma para piso	700	11.900	8.330.000
7	47131604-005	Escoba para patio	700	22.350	15.645.000
8	47121804-001	Balde de plástico chico	230	6.550	1.506.500
9	47121804-003	Balde de plástico grande	250	11.050	2.762.500
10	47131703-002	Basurero de plástico	300	14.550	4.365.000
11	47121701-008	Bolsa para basura de 150 litros	2.300	7.150	16.445.000
12	47131816-003	Desodorante de ambiente líquido	900	5.250	4.725.000
13	47131502-005	Franela	500	4.250	2.125.000
14	47131503-001	Guante de goma para limpiar	500	5.100	2.550.000
15	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador	500	8.250	4.125.000
16	47131605-003	Cepillo de ropa	100	3.150	315.000

Lic. Vicente Rodríguez
Jefe División Suministro y Materiales

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - UOC

Carlos M. Domínguez
Jefe Dpto. Pdo. y Suministros

17	47131611-001	Palita para recoger basura	300	11.450	3.435.000
18	47131605-002	Cepillo para inodoro	60	9.600	576.000
19	47131603-002	Esponja común	350	1.700	595.000
20	47131831-001	Ácido muriático para limpieza	800	9.500	7.600.000
21	47131604-003	Escoba larga para techo	50	20.050	1.002.500
22	47131810-002	Detergente autolimpiante	350	10.150	3.552.500
23	47131615-001	Escoba de cepillo	300	16.050	4.815.000
24	47131816-004	Desodorante para inodoro/mingitorio	255	5.400	1.377.000
25	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros	600	6.600	3.960.000
Total					**123.464.500**

10. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley No 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario No 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR en la **Contratación Directa Nº 04/19 "Adquisición de Elementos de Limpieza "** a la Empresa:

- **SECURITY PY S.A**, por el total de Ítems, por la suma de **Gs. 123.464.500 (Guaraníes ciento veinte y tres millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil quinientos)** por resultar la oferta más conveniente a los intereses de la Institución Municipal,

Es nuestro informe.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Carlos R. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

Lic. Vicente Rodríguez
Jefe División Suministro y Materiales

ANEXOS

ANEXO I

Ciudad del Este
Municipio

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 30 de enero de 2019

Señores
SECURITY PY S.A
***Ruc*: 80073128-0**
E-mail: spypysa@gmail.com
Presente

Ref: Contratación Directa N° 04/19. "Adquisición de Elementos de Limpieza". ID 355668

En mi carácter de Miembro de Comité de Evaluación, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia, a fin de comunicar que este comité procedió a verificar el formulario de ofertas, en el que se detectó errores aritméticos en la planilla de precios, por lo que se procedió a realizar las correcciones correspondientes, y conforme al Art. 57 del Decreto N° 21909/2003 solicitamos la confirmación de la correcciones realizada en el plazo correspondiente, acorde a la siguiente planilla:

						Correcciones	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	47131811-998	Jabón Líquido de Lavar	800	6.850	5.480.000	6.850	5.480.000
2	47131803-008	Hipoclorito de sodio	900	2.950	2.655.000	2.950	2.655.000
3	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	450	12.150	5.467.500	12.150	5.467.500
4	47131502-006	Trapo de piso	700	3.950	2.765.000	3.950	2.765.000
5	47131604-001	Escoba común o de paja	1.400	12.350	17.290.000	12.350	17.290.000
6	47121806-001	Escurridor de goma para piso	700	11.900	8.330.000	11.900	8.330.000
7	47131604-005	Escoba para patio	700	22.350	15.645.000	22.350	15.645.000
8	47121804-001	Balde de plástico chico	230	6.550	1.506.500	6.550	1.506.500
9	47121804-003	Balde de plástico grande	250	11.050	2.762.500	11.050	2.762.500
10	47131703-002	Basurero de plástico	300	14.550	4.365.000	14.550	4.365.000
11	47121701-008	Bolsa para basura de 150 litros	2.300	7.150	16.445.000	7.150	16.445.000
12	47131816-003	Desodorante de ambiente líquido	900	5.250	4.725.000	5.250	4.725.000
13	47131502-005	Franela	500	4.250	2.125.000	4.250	2.125.000
14	47131503-001	Guante de goma para limpiar	500	5.100	2.550.000	5.100	2.550.000

Lic. Vicente Rodríguez
Jefe División Suministro y Materiales

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Carlos M. Domínguez
Jefe DN. Adq. y Suministros

Ciudad del Este
Municipio

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

15	47131824 -001	Limpia vidrio con atomizador	500	8.250	4.125.000	8.250	4.125.000
16	47131605 -003	Cepillo de ropa	100	3.150	315.000	3.150	315.000
17	47131611 -001	Palita para recoger basura	300	11.450	3.435.000	11.450	3.435.000
18	47131605 -002	Cepillo para inodoro	60	9.600	576.000	9.600	576.000
19	47131603 -002	Esponja común	350	1.700	595.000	1.700	595.000
20	47131831 -001	Ácido muriático para limpieza	800	9.500	7.600.000	9.500	7.600.000
21	47131604 -003	Escoba larga para techo	50	20.050	1.002.500	20.050	1.002.500
22	47131810 -002	Detergente autolimpiante	350	10.150	3.552.500	10.150	3.552.500
23	47131615 -001	Escoba de cepillo	300	16.050	4.815.000	16.050	4.815.000
24	47131816 -004	Desodorante para inodoro/mingitorio	255	5.400	1.377.000	5.400	1.377.000
25	47121701 -006	Bolsa para basura de 100 litros	600	6.600	3.960.000	6.600	3.960.000
				Precio Total	**136.102.450**		**123.464.500**

En la espera de su respuesta, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Carlos Domínguez
Miembro del Comité de Evaluación

SPY
Security Py S.A
RUC: 80073128-0

30-01-19
07:30hs

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Carlos M. Domínguez
Jefe Dpt. Adq. Y Suministros

Lic. Vicente Rodríguez
Jefe División Suministro y Materiales

ANEXO II

Ciudad del Este, 30 de enero de 2019

Señores
CARLOS DOMINGUEZ
MIEMBRO EL COMITÉ DE EVALUACIÓN
MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

ID: 355668 Contratación Directa Nº 04/19 "Adquisición de Elementos de Limpieza".

La Empresa **SECURITY PY S.A con Ruc: 80073128-0,** por medio de su Representante legal **Liz Noelia Duarte Martínez**, se dirige a usted y por su intermedio a quien corresponda, en relación a la Nota de esta misma fecha, a fin de informar que aceptamos y confirmamos las correcciones aritméticas realizadas por el Comité de Evaluación. Conforme la siguiente planilla;

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	47131811-998	Jabón Líquido de Lavar	Litros	FRASCO	No	800	J&D	Paraguaya	6.850	5.480.000
2	47131803-008	Hipoclorito de sodio	Litros	FRASCO	No	900	J&D	Paraguaya	2.950	2.655.000
3	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	FRASCO	No	450	J&D	Paraguaya	12.150	5.467.500
4	47131502-006	Trapo de piso	Unidad	UNIDAD	No	700	J&D	Paraguaya	3.950	2.765.000
5	47131604-001	Escoba común o de paja	Unidad	UNIDAD	No	1.400	J&D	Paraguaya	12.350	17.290.000
6	47121806-001	Escurridor de goma para piso	Unidad	UNIDAD	No	700	J&D	Paraguaya	11.900	8.330.000
7	47131604-005	Escoba para patio	Unidad	UNIDAD	No	700	J&D	Paraguaya	22.350	15.645.000
8	47121804-001	Balde de plástico chico	Unidad	UNIDAD	No	230	J&D	Paraguaya	6.550	1.506.500
9	47121804-003	Balde de plástico grande	Unidad	UNIDAD	No	250	J&D	Paraguaya	11.050	2.762.500
10	47131703-002	Basurero de plástico	Unidad	UNIDAD	No	300	J&D	Paraguaya	14.550	4.365.000
11	47121701-008	Bolsa para basura de 150 litros	Unidad	PAQUETE	No	2.300	J&D	Paraguaya	7.150	16.445.000
12	47131816-003	Desodorante de ambiente líquido	Litros	FRASCO	No	900	J&D	Paraguaya	5.250	4.725.000
13	47131502-005	Franela	Unidad	UNIDAD	No	500	J&D	Paraguaya	4.250	2.125.000
14	47131503-001	Guante de goma para limpiar	Unidad	PAQUETE	No	500	J&D	Paraguaya	5.100	2.550.000
15	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador	Unidad	FRASCO	No	500	J&D	Paraguaya	8.250	4.125.000

Lic. Vicente Rodríguez
Jefe División Suministro y Materiales

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación

Carlos M. Domínguez
Jefe Dir. Adq. y Suministros

16	47131605 -003	Cepillo de ropa	Unidad	UNIDAD	No	100	J&D	Paraguaya	3.150	315.000
17	47131611 -001	Palita para recoger basura	Unidad	UNIDAD	No	300	J&D	Paraguaya	11.450	3.435.000
18	47131605 -002	Cepillo para inodoro	Unidad	UNIDAD	No	60	J&D	Paraguaya	9.600	576.000
19	47131603 -002	Esponja común	Unidad	UNIDAD	No	350	J&D	Paraguaya	1.700	595.000
20	47131831 -001	Ácido muriático para limpieza	Unidad	FRASCO	No	800	J&D	Paraguaya	9.500	7.600.000
21	47131604 -003	Escoba larga para techo	Unidad	UNIDAD	No	50	J&D	Paraguaya	20.050	1.002.500
22	47131810 -002	Detergente autolimpiante	Litros	FRASCO	No	350	J&D	Paraguaya	10.150	3.552.500
23	47131615 -001	Escoba de cepillo	Unidad	UNIDAD	No	300	J&D	Paraguaya	16.050	4.815.000
24	47131816 -004	Desodorante para inodoro/mingitorio	Unidad	PAQUETE	No	255	J&D	Paraguaya	5.400	1.377.000
25	47121701 -006	Bolsa para basura de 100 litros	Unidad	PAQUETE	No	600	J&D	Paraguaya	6.600	3.960.000
									Precio Total	**123.464.500**

Atentamente.

Liz Noelia Duarte Martínez
Representante Legal
SPY
Security Py S.A.
RUC: 80073128-0

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Recibido por: Brenda Morales
Fecha: 30-01-19
Hora: 09:30 Firma:

Lic. Vicente Rodríguez
Jefe Division Suministro y Materiales

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - UOC

Carlos M. Domínguez
Jefe Div. Adq. Y Suministros

ANEXO III

Ciudad del Este
Municipio

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 29 de enero de 2019

Señores
SECURITY PY S.A
***Ruc*: 80073128-0**
E-mail: spypysa@gmail.com
Presente

Ref: Contratación Directa N° 04/19.* "Adquisición de Elementos de Limpieza". *ID 355668

En mi carácter de Miembro de Comité de Evaluación, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de solicitar la presentación de los siguientes documentos en un plazo de 24hs a fin de proseguir con los trámites administrativos correspondientes:

- Patente Comercial al día de la Fecha de Apertura
- Listado de Clientes con sus respectivos números de teléfono
- Planilla con las Especificaciones Técnicas que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos, o en su defecto una Declaración Jurada.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Carlos Domínguez
Miembro del Comité de Evaluación

Security
RUC: 80073128-0
30-01-2019

Lic. Vicente Rodríguez
Jefe División Suministro y Materiales

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación

Carlos M. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

ANEXO IV

Ciudad del Este, 30 de enero de 2019

Sres.
Comité de Evaluación
Municipalidad de Ciudad del Este

Por la presente remitimos las documentaciones solicitadas, a fin de cumplir con lo solicitado por la Convocante.

Liz Noelia Duarte Martínez
SPY
Security Py S.A.
RUC: 80073128-0

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Recibido por: Emanuel Maryolos
Fecha: 30-01-19
Hora: 07:05 Firma:

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación

Carlos M. Domínguez
Jefe Dpto. Prog. y Suministros

Lic. Vicente Rodríguez
Jefe División Suministro y Materiales